

domiciliada en Calahorra (La Rioja), calle Cavas, 3 en Autos numero 1.926 al 1.929/84 por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en los citados Autos en la forma prevenida por la Ley, término de 20 días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada figura al final del presente edicto.

CONDICIONES

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura sita en la calle Pio XII, 33-1ª planta, en primera subasta, el día 25-3-85, en segunda subasta, en su caso, el día 25-4-85, y en tercera subasta, también en su caso, el día 21-5-85, señalándose como hora para todas ellas la de las 9,30 horas de su mañana, celebrándose bajo las condiciones siguientes:

1ª.— Que antes de verificarse el remate, podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2ª.— Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento designado al efecto el 20% del tipo de subasta al menos.

3ª.— Que el ejecutante o ejecutantes podrán tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar el depósito.

4ª.— Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5ª.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la Secretaría, junto a aquel, el importe del 20% antes citado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Sr. Secretario y serán abiertos en el acto de subasta, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en tal acto.

6ª.— Que la primera subasta, tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

7ª.— Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con la rebaja del 25%.

8ª.— Que en tercera subasta, si fuese necesario celebraría, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que en el plazo de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última haciendo el depósito legal, o pagar la cantidad ofrecida por el mejor postor, obligándose a pagar el resto del principal y costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que podrá aprobarse por el proveyentes previa audiencia del ejecutante

9ª.— Que en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

10ª.— Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros, debiendo efectuar tal cesión en el plazo máximo de ocho días.

11ª.— Que las cargas y gravámenes anteriores al crédito de los actores, y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

12ª.— Que la certificación de cargas del Registro de la Propiedad obra en Autos en esta Magistratura, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

13ª.— Que los bienes muebles se encuentran depositados en los almacenes de la entidad, sitos en calle Cavas, 3, bajo y en calle Justo Aída en dos locales distintos, uno frente a otro de la localidad de Calahorra.

BIENES

LOTE NUMERO UNO	Pesetas
—3 Bot. Licor Guignole lit	702
3 Idem. Idem. Kirrsch lit.	702
—3 " Crema de Guinda 3/4	828
—4 " Cereza al Licor lit.	1.360

—2 " Piña al licor lit.	850
—7 " Aguardiente Eau de Vie lit.	1.932
—2 " Aguardiente O. 3 lit.	1.148
—1 " Licor Peña Labra lit.	276
—3 " Wisky Jaime 08	2.970
—1 " idem. Long Jhon	1.080
—2 " idem. Grants	1.800
—1 Licor Chartreuse	630
—2 " Gressy	1.674
—3 Licor O'Darby	3.515
—2 Bot. Ginebra Parking lit.	468
—3 " Larios lit.	1.146
—7 " Vodka Vurgoff lit.	1.638
—5 " Ginebra Fockink	1.685
—2 " Ginebra Orange	764
—2 Mastia Limón	764
—3 Bot. Licor de Naranja lit.	828
—3 " Licor de T. 3 lit.	828
—1 " Crema de Café lit.	276
—4 " Pipermin lit.	1.104
—1 " Licor 43 1/2 lit.	306
—2 " Licor Calisay lit.	1.080
—2 " Licor Triple Seco L.	882
—4 " Licor 43 lit.	2.284
—3 " Ron Maracay N. lit.	765
—4 " Licor Karpj	1.620
—1 " Licor Comtreau lit.	571
—2 " Licor T. C. lit.	957
—4 " Jerez Dulce Vino	628

Total Lote 1 38.056

LOTE NUMERO DOS

— 6 Bot. Amer Picon	2.700
— 2 " Bitter Campari	1.034
—16 " Anis Castillo D. lit.	4.416
— 1 " Anis La Asturiana	360
— 3 " Vodka Smirnoff	1.890
— 6 " Anis Clavel lit.	2.484
— 2 " Anis Castillo Seco lit.	891
— 4 " Anis Escarchado	1.104
— 6 " Pacharán Navana	1.944
— 5 " Pacharán Castillo	1.380
— 2 " Frutñac 3/4	552
— 1 " Licor Drambuie	1.350
—13 " Brandy Castillo lit.	3.042
— 3 " Brandy Fundador	945
— 8 " Brandy 103	2.520
— 6 " Brandy Felipe II	1.752
— 2 " Terry 1900	764
— 3 " Byass 96	1.200
— 5 " Gran Garvey	1.800
— 6 " Castillo 3 L.	3.288
— 4 " Brandy Castillo TM 3 L.	2.548
— 2 " Ron Lafuente D. 3 L.	1.274
— 1 " Ron Escarchado 3 L.	701
— 1 " Anis Castillo 3 L.	612
— 6 " Anisette 3 L.	3.672
— 2 " Anis Seco 3 L.	1.070
— 6 " Pulco Limón	840
— 3 " Pulco Naranja	420
6 " Mosto Palaco	432
— 3 " Mosto Sanz	216
— 7 " Vino Blanco Guirpegui lit.	415

Total Lote 59.749

LOTE NUMERO TRES

—16 Bot. Crema Anis SD. lit.	3.056
— 9 " idem. idem. lit.	1.602
— 3 " Pacharán Castillo 3 L.	1.722
— 2 " Viña 25	314
— 8 " Moscatel Quitapenas	2.160
— 2 " Piña al Licor Copa	633
— 1 " Guinda al licor Copa	276
— 1 " Mandarina al licor copa	297
— 1 " Mandarina al licor lit.	404